



FRENTE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, LA ECONOMÍA, LOS INTERESES DE TALARA Y EL PAÍS.

**“AÑO DE LA CONSOLIDACION Y RECUPERACION DE LA ECONOMIA
PERUANA”**

Talara, 05 de marzo del 2025

MEMORIAL

Dra. DINA BALUARTE ZEGARRA.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA DEL PERU.

Ing., JOSE LUIS MONTERO CORNEJO.

SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS.

Dr. EDUARDO SALHUANA CAVIDES.

PRESIDENTE DEL CONGRESO.

Dr. PAUL GUTIÉRREZ TICONA.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ENERGIA Y MINAS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

ING. JOSE MANTILLA CASTILLO

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PERUPETRO.

Los suscritos integrantes del concejo directivo de la Asociación Civil: FRENTE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, LA ECONOMÍA, LOS DERECHOS E INTERESES DE TALARA Y EL PERÚ, debidamente inscrita en SUNARP con partida registral N° 1118990, con el debido respeto exponemos:

1.- Que, como es de conocimiento del país, usted estuvo en nuestra provincia d con fecha 02 de febrero del año 2023, cumpliendo la actividad oficial de arranque gradual de la nueva refinería de talara, en este trascendental acto usted anuncio lo siguiente: “los lotes petroleros I, VI y Z.69 serán nuestros, osea del estado” y efectivamente en el mes de noviembre del mismo año se cristalizó este anuncio, con la firma de los respectivos

Email: alejandrovilchezpardo@hotmail.com

Celular: 943939090



FRENTE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, LA ECONOMÍA, LOS INTERESES DE TALARA Y EL PAIS.

decretos supremos. Esta política energética asumida desde aquel entonces por su gestión, sin duda que ha permitido que Petroperú logre su integración vertical. Y, es más, obtener petróleo a precio de producción; permitiéndole un mayor margen de ganancia y abaratar los costos de los combustibles.

2.- Sin embargo, señora presidenta, nos sorprende la celeridad inusitada de Perupetro en realizar un concurso "internacional" para adjudicar los lotes petroleros I y VI a operadores privados, yendo totalmente en contra de la política de estado emprendida por su gestión y contra los intereses del país, por cuanto ahora la empresa de todos los peruanos Petroperú, tendrá que comprar el propio petróleo del estado a precio internacional.

3.- Desde inicios del año que pasó PERUPETRO empezó a convocar sus audiencias de participación ciudadana, las que resultaron un saludo a la bandera, por cuánto por más que los diferentes líderes sociales se pronuncien, haciendo sugerencias; nunca son tomadas en cuenta. Cuyas actas solo sirven para actos de formalismo.

4.- Posteriormente PERUPETRO convocó a una licitación, donde ha otorgado la buena pro, por el Lote I el que será operado por el Consorcio La Ponderosa Energy SAC & Inmobiliaria Las Leyendas SA. De igual forma también se adjudicó el Lote VI al Consorcio La Ponderosa Energy SAC & Inmobiliaria Chien Mau SA. las cuales no tienen ninguna experiencia en exploración, perforación ni mucho menos producción petrolera. Es más, en la oferta del concurso en forma irresponsable han propuesto ejecutar requerimientos 10 veces más de lo que exigen los bases. Desconociéndose si cuenta con el capital de inversión para ejecutar lo que están proponiendo.

5.- Además conociendo la ineficiencia con la que operado Perupetro, en relación con fiscalización de los contratos, la que ha demostrado Durante los últimos 30 años, donde las empresas nunca cumplieron con sus compromisos de inversión. lo que contribuyó a la disminución de reservas, baja de producción.

6.- Señora presidenta, hasta el momento no acabamos de entender esta clase de negocios que realiza Perupetro con nuestro petróleo. Entregando su producción a manos privadas, donde todos los peruanos tenemos que pagarlo a precio internacional, cuando existen diferentes formas en las cuales Petroperú puede manejar la actividad petrolera, obteniendo crudo a precio de producción, generando más recursos para el estado y por ende bajando el costo de los combustibles y de esta forma favorecer a los más pobres del país.



FRENTE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, LA ECONOMÍA, LOS INTERESES DE TALARA Y EL PAIS.

POR LO EXPUESTO PROPONEMOS:

- 1.- Exigimos revisión inmediata de la reciente licitación para adjudicar los lotes petroleros I y VI.
- 2.- Exigimos que acuerdo a sus facultades de Perupetro S.A., adjudicar los lotes petroleros a Petroperú S.A. por los siguientes 30 años, exigiendo como requisito, asociarse con un inversor privado.
- 3.- Que, todo contrato petrolero a su vencimiento se adjudique a la empresa estatal Petroperú S.A. bajo la modalidad expuesta en el párrafo precedente.
- 4.- Exigir a la Contraloría General de la Republica que se realice una auditoría urgente a Perupetro con el fin de revisar respecto a todos los actos contractuales celebrados por esta institución con operadores privados, tanto en la actividad petrolera, gasífera, eléctricas.
- 5.- De comprobarse la ineficiencia de Perupetro, desactivarla inmediatamente y esta función se asigne a un departamento de Petroperú, tal como ocurrió en los inicios de los 90, con COPRI y CEPRI Petroperú.
- 6.- **EXIGIMOS AL ESTADO MANTENER COHERENCIA EN SUS POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS A DEFENDER NUESTROS RECURSOS NATURALES Y APROVECHAR SU PRODUCCION EN BENEFICIO DE LAS GRANDES MAYORIAS.**

ATENTAMENTE:


.....
ALEJANDRO VILCHEZ PARDO
PRESIDENTE




.....
NANCY GUERRERO CHOCHOCA
SECRETARIA DE ACTAS



Email: alejandrovilchezpardo@hotmail.com

Celular: 943939090



**FRENTE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS
NATURALES, LA ECONOMÍA, LOS INTERESES DE
TALARA Y EL PAIS.**

ALICIA AGURTO SANCHEZ

SEC. DE ECONOMIA

SEGUNDO CHUQUIYANQUI QUIMBO

SEC. DE DISCIPLINA

JULISS GARCIA SAAVEDRA

SUB SEC. DE ORGANIZACION

JUAN CARLOS UBILLUS LECARNAQUE

SEC. ASUNTOS SOCIALES

DONCIA CRUZ CASTILLO

SEC. DE LA MUJER